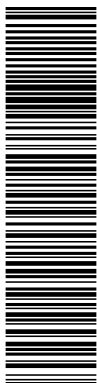


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 28-4-2022 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WTX9M-94F88-TE490 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 01/08/2022 08:58 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 01/08/2022 11:14	ESTADO FIRMADO 01/08/2022 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2209406.WTX9M-94F88-TE490 50FE0692DE0808D092C96926807E9F83CC839A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“2.(58/22) Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 995/2022, de 17 de marzo, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda correspondiente al ejercicio 2021.

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) DECRETO de la Alcaldía-Presidencia nº 995/2022, de 17 de marzo, cuyo texto es el siguiente:

“Visto el informe-propuesta de resolución relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda de 2021, firmado electrónicamente por el Director de Economía y Planificación Presupuestaria, el 3 de marzo de 2022 y el informe de Control financiero Permanente del Interventor municipal firmado electrónicamente el 7 de marzo

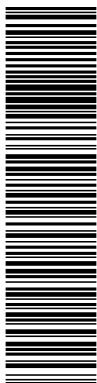
HE RESUELTO:

1) *Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda correspondiente al ejercicio 2021, que presenta los siguientes resultados:*

• **Resultado Presupuestario:**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) OPERACIONES CORRIENTES	67.417.328,53	66.757.883,10		659.445,43
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	2.535.920,96		-2.535.920,96
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	67.417.328,53	69.293.804,06		-1.876.475,53
C.- ACTIVOS FINANCIEROS	83.750,00	83.750,00		0,00
D.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	67.501.078,53	69.377.554,06		-1.876.475,53

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 28-4-2022 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WTX9M-94F88-TE490 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 01/08/2022 08:58 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 01/08/2022 11:14	ESTADO FIRMADO 01/08/2022 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2209406.WTX9M-94F88-TE490-50FE08692DE0808D092C96926807E9F63CC39A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



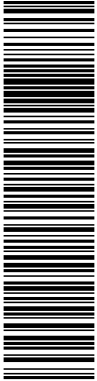
AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
3.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			5.733.067,76	
4.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			1.145.527,57	
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			0,00	6.878.595,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				5.002.119,80

• *Remanente de tesorería:*

	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	115.056.153,58	116.066.370,25
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	29.934.154,12	33.958.000,14
	DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	5.617.687,46	6.964.150,16
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	23.762.455,38	23.855.368,68
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	554.011,28	3.138.481,30
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	15.865.817,33	14.782.176,69
	DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	2.228.028,47	1.895.971,44
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.548.901,30	1.886.560,36
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	12.088.887,56	10.999.644,89
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-5.291.736,82	-5.834.481,07
	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	6.596.374,69	5.890.668,45
	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	1.304.637,87	56.187,38
I	REMANENTES DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)	123.832.753,55	129.407.712,63
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	20.991.562,22	21.010.052,65

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 28-4-2022 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WTX9M-94F88-TE490 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de Área de Secretaría General. Firmado 01/08/2022 08:58 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 01/08/2022 11:14	ESTADO FIRMADO 01/08/2022 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2209406.WTX9M-94F88-TE490-50FE0692DE0808D092C96926807E9F63CC839A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
III	EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	33.747.905,64	34.893.433,20
IV	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	69.093.285,69	73.504.226,78

- 2) *Que se dé cuenta al Pleno de la presente aprobación en la primera sesión que celebre.*
- 3) *Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución."*

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica, de 20 de abril de 2022, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del Decreto de la Alcaldía nº 995/2022, de 17 de marzo, anteriormente transcrito, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda correspondiente al ejercicio 2021."

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS, RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y COMPRAS CENTRALIZADAS